

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-60-AG21, ADQ. DE 01 LIBRO DE LEYES PARA JPL, A TRAVES DE COMPRA AGIL INFERIOR A 30 UTM.

DECRETO ALCALDICIO N° 355/

QUILLECO, MARZO 08 DE 2021

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 01 de 27/01/21, JPL, mediante la cual solicita 1 LIBRO JUICIOS DE TRANSITO Y POLICIA LOCAL.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-60-AG21, Adquisición mediante Compra Agil, inferior a 30 Utm, en el Portal Chile Compra de 1 LIBRO JUICIOS DE TRANSITO Y POLICIA LOCAL, al PROVEEDOR **LIBRERIA EDUARDO ALBERS LTDA, RUT N.° 83.171.800-5, RECOLETA, SANTIAGO, POR UN MONTO DE \$45.815.- IVA Y FLETE INCLUIDO.**
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215-22-04-002, subprograma 1.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE (S)

RCM/LCA/poa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====